



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 983/2021, hasta el 28 de marzo del año 2022, referente a la adscripción del jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, señor Alberto Emilio ASSEF, al Juzgado Federal de Mar del Plata N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.